

28 SEP 2021

SE RECOMIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



NUVIA MAYORGA DELGADO
SENADORA DE LA REPÚBLICA



99

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DURANTE EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES PARA LOS TRABAJOS DE ENCAUSAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DE CAUCE DEL RÍO TULA ASÍ COMO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y APOYAR A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA Y ADQUISICIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS EN LA REGIÓN DE TULA Y EL VALLE DEL MEZQUITAL, AFECTADAS POR LAS RECIENTES INUNDACIONES.

La suscrita **Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración del Pleno del Senado de la República la presente **proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se destinen recursos suficientes para los trabajos de encausamiento y rectificación de cauce del Río Tula así como para reactivar la economía y apoyar a la reconstrucción de la vivienda y adquisición de enseres domésticos en la región de Tula y el Valle del Mezquital, afectadas por las recientes inundaciones.** al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El municipio de Tula de Allende, en el estado de Hidalgo se encuentra localizado en la región del Valle del Mezquital; colinda al norte con Tepetitlán y Tlahuelilpan, al sur con Tepejé de Ocampo, al este con Atotonilco, Atitalaquia y Tlaxcoapan, y al oeste con el Estado de México.

El Valle del Mezquital recibe aguas residuales provenientes del Área Metropolitana de la Ciudad de México, para ser utilizadas en el riego agrícola, lo que ha permitido su auge agrícola, a pesar de la aridez y la escasez natural de agua superficial. Gracias a ello, pasó de ser una de las regiones más pobres del país, a ser la región que produce más alimentos en el Estado de Hidalgo.¹

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5452731&fecha=15/09/2016



NUVIA MAYORGA DELGADO SENADORA DE LA REPÚBLICA



En esta región se encuentra el Río Tula, que en su origen se conoce como Río Tepeji, que es interceptado por la Presa Requena para contener y controlar sus descargas; a la salida de esta presa se inicia el Río Tula que descarga más adelante a la Presa Endhó, aguas abajo de la Presa Requena se suman las aguas negras del Río El Salto y del emisor central que conduce las aguas residuales procedentes de la Ciudad de México.

Actualmente en Valle del Mezquital enfrenta un riesgo permanente de inundaciones no precisamente por el agua de lluvia en la región, sino por los efectos de las lluvias y las aguas provenientes de la Zona Metropolitana del Valle de México, (ZMVM) que comprende la Ciudad de México y el Área Metropolitana, pues las aguas residuales de dicha ciudad son desalojadas artificialmente hacia el Valle del Mezquital a través de túneles y canales, que son controlados por la Comisión Nacional del Agua y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entre ellos se encuentra el Túnel Emisor Oriente, que representa una alternativa para mitigar el riesgo de inundaciones en la ZMVM.

El Túnel Emisor Oriente (TEO) desaloja, actualmente, las aguas servidas de la Ciudad de México. Esta obra considerada como una de las más grandes del mundo en su tipo, inició su construcción en 2009 y comenzó a operar en su totalidad en 2020 con el objetivo, por un lado, de evitar una inundación, que sería catastrófica si llegara a colapsar el gran canal del desagüe; por otro, dar mayor flexibilidad a la operación del sistema de drenaje del Valle de México para permitir el mantenimiento del drenaje profundo.²

En el año 2017 el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) contempló un presupuesto de 1,400 millones de pesos para llevar a cabo trabajos de rectificación y revestimiento de 19.2 kilómetros del cauce del río Tula, no obstante, por el impacto ambiental que podría generarse por la tala de árboles, ambientalistas promovieron detener las obras lo que provocó que la obra se detuviera.

En semanas recientes el municipio de Tula y la región del Valle del Mezquital se vieron afectados por las intensas lluvias y el desbordamiento del río Tula y Rosas.

Hace más de 40 años que el río Tula no se desbordaba como ocurrió en los primeros días del mes de septiembre, acabando con el patrimonio de miles de familias y comerciantes; dejando bajo el agua sus viviendas, los pequeños negocios, devastando los cultivos y las siembras de alfalfa y maíz entre otros.

² <http://www.ii.unam.mx/es-mx/Investigacion/Proyecto/Paginas/TunelEmisorOriente.aspx>



**NUVIA MAYORGA DELGADO
SENADORA DE LA REPÚBLICA**



Las afectaciones en la región luego de las inundaciones fueron graves, pues 17 pacientes del Hospital General No. 5 del IMSS en el municipio de Tula, perdieron la vida ante las inundaciones, además de que se reportaron daños en al menos 31 mil viviendas, un gran número de negocios que perdieron el 100% de su equipo y productos, así como pérdida de cosechas e infraestructura municipal y regional.

De estos lamentables acontecimientos surge la necesidad de contar con los recursos necesarios y suficientes para los trabajos de encausamiento y rectificación de cauce del Río Tula, así como para reactivar la economía y apoyar a la reconstrucción de la vivienda y adquisición de enseres domésticos en la región de Tula y el Valle del Mezquital.

Ante la inminente discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, por las y los Diputados de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el uso de la facultad exclusiva otorgada por la Constitución Política para examinar, discutir, en su caso modificar, y aprobar anualmente el proyecto que remita el Ejecutivo Federal, es necesario que la colegisladora y en particular las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideren y aprueben recursos necesarios para atender esta emergencia.

Obras como la que se requiere, para los trabajos de encausamiento y rectificación de cauce del Río Tula permitirá trabajar en la prevención de inundaciones como las que en fechas recientes afectaron a la región, así como salvaguardar la integridad de los habitantes y de las actividades económicas locales.

Además, en la región se necesitan recursos extraordinarios para la recuperación de la vivienda, los micro y pequeños negocios que resultaron afectados por las inundaciones, así como para atender las actividades económicas vulnerables, además es necesaria la recuperación de enseres domésticos, que son utensilios, muebles, entre otros materiales y herramientas necesarios para el hogar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:



NUVIA MAYORGA DELGADO
SENADORA DE LA REPÚBLICA



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se destinen recursos suficientes para los trabajos de encausamiento y rectificación de cauce del Río Tula así como para reactivar la economía y apoyar a la reconstrucción de la vivienda y adquisición de enseres domésticos en la región de Tula y el Valle del Mezquital, afectadas por las recientes inundaciones.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República,
a los 28 días del mes de septiembre del año 2021.

SEN. NUVIA MAYORGA DELGADO